

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE RIGE EL SUMINISTRO DE UN SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE ARCHIVO BASADO EN DISCO, PARA LA REPOSICIÓN DE LIBRERÍAS AUDIOVISUALES DEL ARCHIVO DE LA CCMA, S. A.

EXPEDIENTE NÚM. 2605OB03

1. DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO

Se desea adquirir un sistema de almacenamiento basado en disco especialmente diseñado para archivo profundo de larga duración y bajo consumo. Las características detalladas son:

Características físicas

Sistema modular, basado en controladora más cajas de expansión conectadas a la controladora.

La presente licitación debe incluir:

- **4 controladoras**
- **4 cajas de expansión**

La controladora debe tener las siguientes características:

- 2 interfaces de red de 10 o 25 gbps, con interfaz SFP o SFP28, con capacidad de configurarse en bonding. Los SFP /SFP28 NO deben incluirse en los equipos
- Discos en configuración RAID 1 para el Sistema Operativo, hot-swap
- Fuentes de alimentación redundante, hot-swap
- Interfaz de red para gestión del HW fuera de banda (BMC)
- Equipos enrackables de como máximo de 5 unidades de rack
- Tienen que soportar un mínimo de 60 discos.
- Debe soportar un mínimo de 9 cajas de expansión conectadas
- Refrigeración con flujo de aire de adelante hacia atrás

Las cajas de expansión deben tener como características:

- Fuentes de alimentación redundante, hot-swap
- Conexión con controladora con cable SAS, incluido.
- Equipos enrackables de como máximo de 5 unidades de rack
- Tienen que soportar un mínimo de 60 discos.
- Refrigeración con flujo de aire de adelante hacia atrás

Debe soportar discos estándares rotacionales de 3,5", SATA, 7500 rpm.

Se deben poder utilizar discos de diferentes tamaños en el sistema de forma concurrente aprovechando el 100% del espacio.

El sistema debe soportar la inserción y retirada de discos de almacenamiento en caliente.

No deben incluirse discos de almacenamiento, pues estos serán objeto de otra licitación.

Características funcionales

- Las controladoras deben actuar como sistemas independientes, sin relación entre ellos para poder instalarlos en ubicaciones separadas.
- Debe disponer de integración con el software de gestión utilizado actualmente en el archivo histórico: Telestream Diva versión 9.7.



- El sistema debe permitir tener los discos apagados y arrancarlos cuando haya peticiones de recuperación/archivado de datos para garantizar un consumo bajo y preservar los discos.
- El espacio de almacenamiento debería recuperarse automáticamente cuando se eliminan los archivos, sin necesidad de una rutina de desfragmentación.
- Debe ser posible definir un número de réplicas de los archivos para mejorar la preservación del contenido.
- Se debe soportar la externalización de discos. Esto significa retirar discos del sistema y almacenarlos externamente hasta que sea necesario volver a insertarlos, y así poder almacenar más contenido del que físicamente cabe en el sistema.
- Soporte para el protocolo S3
- El sistema debe poder gestionarse mediante interfaz web

Consumos

El consumo del sistema es un parámetro crítico para la sostenibilidad del sistema. Se pide:

- Consumo en condiciones de trabajo habituales de menos de 400 Watts por Petabyte de información almacenada con todos los discos instalados.

2. SERVICIOS DE INSTALACIÓN

Será responsabilidad del licitador:

- Desempaquetar equipos, montar, instalar físicamente en los racks y reciclar el embalaje
- Configurar equipos según nuestras indicaciones

Por su parte, la CCMA, S. A. proporcionará:

- Espacio en racks para instalar equipos
- Alimentación eléctrica
- Cableado de red hasta los equipos a instalar y direcciones IP para configurar equipos

3. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS OBLIGATORIOS

- Todo el equipamiento debe ser nuevo, no descatalogado y de calidad profesional; y debe cumplir los requerimientos que se especifican en este pliego de prescripciones técnicas.
- La empresa licitadora deberá estar acreditada por el fabricante como distribuidor homologado de los equipos que presente en su oferta.

4. GARANTÍA Y REQUERIMIENTOS DEL SERVICIO POSTVENTA.

El material objeto de esta licitación tendrá que estar cubierto por una garantía mínima de 3 años de duración a partir de la recepción del material. Esta debe incluir mantenimiento de hardware, actualizaciones de software y soporte técnico.

El licitador deberá garantizar la existencia de un servicio técnico oficial que pueda ofrecer el servicio de postventa, reparación, suministro y venta de repuestos.

5. ACEPTACIÓN

Se realizará la aceptación del material suministrado, una vez instalado el equipamiento en las instalaciones de la CCMA, S. A. en Sant Joan Despí, y se haya comprobado el cumplimiento de todos los requerimientos obligatorios y las especificaciones descritas en este Pliego de Prescripciones Técnicas.

Sant Joan Despí, mayo de 2026